

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma}. Asamblea
Legislativa

4^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

17 de noviembre de 2014

**I-RESOLUCIÓN CONJUNTA Y RESOLUCIÓN DEL SENADO DE PUERTO RICO
RADICADAS EN SECRETARÍA Y REFERIDAS A COMISIÓN POR EL SEÑOR
PRESIDENTE**

R. C. del S. 504

Por el señor Rodríguez Valle y la señora López León:

“Para ordenar al Departamento de Salud y a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) que se reabra la sala de emergencia de salud mental que atendiera niños y jóvenes en el Centro Médico Ramón Emeterio Betances en el municipio de Mayagüez.”

(SALUD Y NUTRICIÓN)

R. del S. 1040

Por la señora González López:

“Para ordenar a la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre las labores administrativas, manejo de presupuesto y recursos, así como el estado en que se encuentra la planta física, los(as) empleados(as) y el proceso de admisión de estudiantes de la Escuela Superior Vocacional Antonio Lucchetti del Municipio de Arecibo.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

PROYECTOS Y RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. de la C. 1460

Por el señor Hernández Alfonzo:

“Para designar con el nombre del distinguido ciudadano Pedro Pérez Pérez la cancha bajo techo ubicada en el Sector Montadero del Barrio San Antonio del Municipio de Quebradillas, Puerto Rico.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

P. de la C. 1552

Por el señor Llerandi Cruz:

“Para designar la Carretera PR-490, la cual discurre desde el Municipio de Arecibo hasta Hatillo, con el nombre de “Carretera Nito Méndez”.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

P. de la C. 1778

Por el señor Bianchi Angleró:

“Para declarar como Recurso de Valor Histórico, Natural y Cultural el árbol conocido como *La Ceiba de la Libertad*, ubicado en el Cerro de la Libertad del Municipio Autónomo de San Germán.”

(EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

P. de la C. 2232

Por el señor Santa Rodríguez :

“Para añadir un nuevo apartado (f) en el inciso (2) de la Sección 10.1 del Artículo 10 de la Ley 184-2004, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de autorizar la cesión de licencias acumuladas por enfermedad, entre empleados de una misma entidad gubernamental, cuando uno de estos sufra una situación de emergencia que prácticamente le imposibilite cumplir con sus funciones por un período de tiempo considerable; y para otros fines relacionados.”

(RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CREACIÓN DE EMPLEOS)

P. de la C. 2242

Por los representantes Perelló Borrás, Rivera Ruiz de Porras, Hernández López, Aponte Dalmau, Báez Rivera, Bianchi Angleró, Cruz Burgos, De Jesús Rodríguez, Franco González, Gándara Menéndez, Hernández Alfonso, Hernández Montañez, Jaime Espinosa, López de Arrarás, Matos García, Méndez Silva, Natal Albelo, Ortiz Lugo, Pacheco Irigoyen, Rodríguez Quiles, Santa Rodríguez, Torres Cruz, Torres Ramírez, Torres Yordán, Varela Fernández, Vargas Ferrer, Vassallo Anadón y Vega Ramos:

“Para añadir un nuevo párrafo (5) al apartado (a) de la Sección 3060.11 de la Ley 1-2011, según enmendada, mejor conocida como el “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”; crear el “Fondo Especial para Gastos de Nomina y Funcionamiento de la Autoridad de Carreteras y Transportación y la Autoridad de Transporte Integrado”, el cual estará bajo la custodia del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico; autorizar que este Fondo se pueda nutrir durante el año fiscal 2014-2015, exclusivamente, de hasta cuarenta y cinco (45) millones de dólares del impuesto sobre los cigarrillos fijados en la Sección 3020.05; a fin de garantizar los gastos de nómina y los gastos operacionales de las referidas corporaciones públicas; y para otros fines.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

R. C. de la C. 395

Por el señor Ortiz Lugo:

“Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Gobierno de Puerto Rico a denominar el Coliseo Municipal de Guayama, con el nombre de “Coliseo Doctor Roque Nido Stella”; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACIÓN ECONÓMICA)

R. C. de la C. 661

Por el señor Torres Ramírez:

“Para reasignar a los Municipios de Coamo, Juana Díaz y Salinas la cantidad de noventa y dos mil ochocientos setenta dólares con cuarenta y cinco centavos (92,870.45), provenientes del Inciso (l) del Apartado 11 de la Sección 2 de la Resolución Conjunta Núm. 97-2013 (por la cantidad de (37,870.45) y del Inciso (n) del Apartado 11 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 146-2013 (por la cantidad de cincuenta y cinco mil (55,000) dólares), originalmente asignados a la Oficina del Coordinador General para el Financiamiento Socio-Económico y la Autogestión (Proyecto Obra En Tus Manos), para realizar obras y mejoras permanentes, según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar el pareo de los fondos reasignados; para autorizar la contratación de desarrollo de obras; y para cumplir con la Ley 179-2002.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

R. C. de la C. 671

Por la señora Pacheco Irigoyen:

“Para reasignar a la Oficina del Coordinador General para el Financiamiento Socio-Económico y la Autogestión, Región de San Juan la cantidad de veinticinco mil (\$25,000) dólares, provenientes del Inciso (z), Apartado (11) de la Sección (1) de la R. C. Núm. 97-2013; para el desarrollo de obras y mejoras permanentes descritas en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

R. C. de la C. 672

Por el señor Hernández Montañez:

“Para reasignar al Municipio de Vega Alta, la cantidad de mil quinientos (1,500) dólares, provenientes del balance disponible: en el inciso (c), apartado (1) MUNICIPIO DE VEGA ALTA, Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 130-2013, para llevar a cabo el desarrollo de actividades de interés social y cultural; y para la compra de materiales y equipo dentro del Distrito Núm. 11; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma}. Asamblea
Legislativa

4^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

17 de noviembre de 2014

**II-RESOLUCIÓN DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADA EN SECRETARÍA Y
REFERIDA A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE**

R. del S. 1041

Por la señora Santiago Negrón:

“Para conmemorar el nonagésimo aniversario de la Escuela Abraham Lincoln del Viejo San Juan y expresar la más sincera felicitación al egresado Isidro Infante.”